



MAT.: CANCELA CONDICIÓN DE ALERTA AMARILLA POR SISTEMA FRONTAL PARA LA COMUNA DE CHIGUAYANTE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 936

Concepción, martes 05 de mayo de 2020

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2939/2019 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 2935/2019 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta N°743 del 27 de abril de 2020 que declara la condición de Alerta Amarilla para la comuna de Chiguayante, Provincia de Concepción por Sistema Frontal.
- 2.- La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), a través de la cancelación de los siguientes avisos y alertas Meteorológicas:
 - Alerta AA32-1 del domingo 26 de abril a las 17:10, la cual preveía tormentas eléctricas entre las regiones del Maule y Los Lagos.
 - Alerta AA33-1 del domingo 26 de abril a las 12:30, la cual preveía vientos arrachados y potencial desarrollo de tornados locales desde la región de Ñuble hasta La Araucanía.
 - Aviso A100-1 del domingo 26 de abril a las 23:10, el cual preveía viento normal ha moderado en las regiones del Maule y Biobío.
 - Alerta A105 del lunes 27 de abril a las 16:56, la cual preveía probables tormentas eléctricas entre las regiones del Maule y Los Lagos.
 - Alerta AA34-1 del lunes 27 de abril a las 01:38 horas, la cual preveía tormentas eléctricas entre las regiones de O'Higgins y Los Lagos.
- 3.- El Informe Diario de Riesgo Meteorológico emitido 04 de mayo de 2020, por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) a las 06:42 horas, indica que no se esperan eventos meteorológicos significativos y pronostica cielos mayormente cubiertos para los próximos días, lo cual permite suponer la disminución de los riesgos asociados a las variables meteorológicas que originaron la alerta.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Chiguayante, a contar de las 18:10 horas del día lunes 04 de mayo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



**SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

ASK/MFP
DISTRIBUCIÓN
Dirección Regional de ONEMI
Gobernación Provincial de Concepción
Municipalidad de Chiguayante
Of. de Partes
Transparencia Activa